

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

DANIEL ZORRILLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Exposicion Universal de Paris, por *D. Ordoño*—Agricultura y ganados, por *M. Cluzeau-Mortet*—El Código Rural y su aplicacion en campaña, por *L. R. D.*—El girasol ó tornasol, su importancia en agricultura, por *A. Las Cases*.—Plaza «20 de Febrero»—La agricultura, por *José Casado Sanchez*—Ecos de la campaña—Sesiones de la Directiva—Noticias varias—Precios corrientes.

Exposicion Universal de Paris

Para los productores de la República invitados á la Exposicion Universal, las publicaciones que se los recuerden, son de utilidad y de provecho, porque nadie debe permanecer, ni debemos permanecer indiferentes al certámen á que se nos invitó, habiendo el Gobierno, por su parte, cumplido con religiosa puntualidad, con las cantidades que se acordaron, para espacio y representacion.

Debemos marchar al certámen Universal, no solo para dar muestra de nuestros productos y una idea de civilizacion, sino para que en liza con semejantes de otros pueblos, tengamos acabada seguridad de su valor y de sus efectivos provechos económicos.

Las medallas y diplomas que obtuvimos en otras exposiciones, acreditan la competencia del país, para esa clase de manifestaciones; y es por esto por lo que ningún productor grande ó pequeño, debe exensarse de concurrir con cualquier objeto que pueda ofrecer alguna novedad, porque tambien se corresponde á cierto espíritu de confraternidad y de compañerismo que debe existir entre

la raza latina, cuyo convenido cerebro reside en Paris.

Las distinciones que se obtienen en estos modernos torneos, entonan el pensamiento de los reformistas, les alientan para continuar por el camino de las esperiencias, y es por ellas, por las que en nuestros dias se efectúan esas rápidas modificaciones en las artes mecánicas, que descendiendo á la agricultura, han hecho de ella un arte razonado, cambiando los sistemas de rotacion, de siembra y de cosecha, influyendo tambien la industria pecuaria, para tornarla en fábrica de carnes y gorduras.

En las Exposiciones Universales, se reconocen los pueblos, las civilizaciones y los climas, y el provecho que ya han arrojado las que ya han sufrido las ideas, que vaciadas en el crisol de las necesidades modernas, han eliminado aquellas teorías, aquella falsa ciencia, que sin precisar nada, vagaban en imaginaciones ardientes y eran una calamidad para la sociedad.

Los productores de la República, debemos estar donde quiera que haya un certámen del trabajo, en todos los puntos donde se disuta por el progreso material, allí donde se enseñe que por la trasmutacion de las primeras materias, que por la rotacion de los suelos, que por la seleccion y las selecciones, la humanidad marcha á su perfeccion.

Los esfuerzos individuales no son siempre suficientes para efectuar esas grandes concurrencias, ni tampoco para mantener alzada la enseña de las reformas; y es por esto que

se inventaron los gremios y sociedades económicas, que son hoy fuentes de inspiración para los Gobiernos que las prestigian y enzalzan á su vez, para obigar á las poblaciones rutinarias á seguir el camino de las reformas y otras veces para darles la dirección hácia el trabajo.

Los moradores de los campos, tenemos fé bíblica en los siete años de vacas flacas, y siete años de vacas gordas; y esta fé que realmente tiene asidero bíblico, hace á todos esperar que hemos entrado, con los sorprendentes aumentos de este año, en el primero de las *gordas* y que los sucesivos han de continuar correspondiendo á la fé que en ellos se tiene, sobre todo, desde que el estanciero viva estanciado en su propiedad, y aumente con su presencia y el prestigio que infunde la familia, las fuerzas reproductoras, tan espantosamente disminuidas en estos últimos años.

Cuando la fortuna pública vinculada á la campaña, desaparecía bajo los golpes que le asestaban los cimbríos, y cuando los gastos improductivos subían con la fantasía de imaginación y los *siete años de vacas flacas* no llegaban á su término, manifestamos nuestras quejas y aprehensiones; justo, es pues, que hoy demos cuenta de la satisfacción que se anida en los pechos de aquellos mismos por quienes hablábamos, y que solo aspiran á vivir sosegadamente, aumentando la riqueza nacional, en medio del respeto imperturbable de que hoy disfrutan.

Concluiremos suplicando á nuestros amigos y rogando á los que no lo sean, trabajen y hagan trabajar, para que en la Exposición Internacional de 1878, nos mostremos numerosos los esporitores Uruguayos, como numerosas y variadas son las producciones naturales que el país contiene. Es necesario un esfuerzo.

El señor D. Luis de la Torre es el Director encargado de la recepción, arreglo y despacho de los objetos, y esperamos que como para la Exposición de Viena ha de ser hoy también infatigable trabajador.

D. Ordoñana.

Agricultura y ganados

El país se lanza definitivamente á la agricultura. La producción agraria está á la orden del día. Todo el mundo funda esperan-

zas ligeras sobre la próxima cosecha de trigo, que debido á felices circunstancias se presenta realmente en condiciones inmejorables.

Pocos días de espera faltan, para que la hoz y la segadora mecánica reduzcan á gavillas esos inmensos trigales, que hoy en pie se mecen elegantes á impulso de la caprichosa brisa.

Llegado ese momento, el labrador respira libremente, la inquietud que llenaba su existencia desaparece, el goce nace en la familia.

La cosecha no queda salva aún, pero hay motivos sobradamente fundados para justificar la alegría que en esos seres, tan probados por la inclemencia del tiempo, se manifiesta al dar principio á la recolección.

Los trabajos que suceden á las siegas, son rudos, el sol abrasador de Diciembre enardece á los campos, los rastrojos transformados en verdaderas hornallas, despiden fuego, molestando á los obreros que en ellos trabajan, pero la voluntad que los asiste en medio de ese infierno, los anima y los alienta; cantan, y contentos cargan los vehiculos que llevan á las casas el deseado fruto con que la tierra recompensa siempre al que la riega de sudor.

Sinceramente nos asociamos al deseo general y con anticipación confiamos, que el ha de realizarse; tenemos fé—nuestro clima es benigno, raramente hemos visto perderse en totalidad una cosecha después de la siega; cuando algun perjuicio sufre el labrador es debido á menudo á la lentitud ó imperfección de los trabajos y no como muchos lo creen, á fenómenos ó trastornos atmosféricos.

Por esa razón y en medio de los dorados sueños que suscita el aspecto satisfactorio de las plantaciones, así como los desastres sufridos en otros países, grandes productores, que vienen por este año á proporcionarnos mercados nuevos; somos de los que, sin pesimismo, no creen en los infinitos beneficios que el teorista visionario percibe en un cercano porvenir.

No se progresa retrocediendo!

Tratándose del bienestar duradero de una nación, la cantidad de productos cosechados, si no responde á las impredecibles leyes de una sana economía, nada quiere decir. El método de cultivo, el saber y la inteligencia del labrador, son los poderosos y seguros motores del adelanto agrícola.

Con ignorancia se puede cosechar cuando la feracidad del suelo ayuda, así mismo es menester convenir que, la naturaleza se cansa y que el capital ganado, viene á fundirse consumido por los mismos elementos que lo produjeron; otras veces, va á sentar sus dominios en lejanos países, dejando esterilizado al punto de producción.

Como el que mas, queremos á esta tierra, ella nos vió nacer; tenemos pues el derecho de emitir opiniones que sometemos al buen criterio de los ciudadanos sensatos, que aspiran en tener patria verdaderamente rica, feliz y poderosa.

Nuestra credulidad hasta ahora nos ha perdido. Engañados ó explotados por intrigantes que adulando han sabido apropiarse nuestros bienes, el país en muchas de las manifestaciones de adelanto que ostenta, esconde abusos y crueles decepciones.

Nosotros no apetecemos una prosperidad efímera, queremos progreso constante, y si para ello necesitamos mucha abnegación y sacrificios, aconsejaremos siempre el desprecio y la indiferencia á las pomposas teorías de los falsos apóstoles de la agricultura, que buscando honores y riqueza para ellos, tratan de desheredar las generaciones venideras.

Primitivos nuestros sistemas de cultivos, desprovisto el país de buenas vias de comunicación, privado el labrador de todos los elementos que requiere la agricultura moderna, no podemos ni debemos pretender ponernos á la altura de los países que han alcanzado la perfección, sin estudiar antes y penetrarnos bien de los medios que ellos han usado para lograr resultados tan benéficos.

En épocas remotas, en los países mas antiguos, antes que las plantas industriales, se sembraba el trigo y aquellas entraron en la rotación cultural cuando con mas inteligencia el labrador obtuvo la reducción de las tierras destinadas al trigo, sin por eso disminuir en lo mas mínimo sus rendimientos anteriores.

Dado ese paso hácia el progreso, se sucedieron paulatinamente las demás mejoras.

En presencia de ese pequeño ejemplo ¿qué nos resta hacer?

Nuestra agricultura aumenta, grandes extensiones de campo se roturan cada año y si los precios del trigo prometen ser remuneradores en este, es muy probable que en los venideros no compensen los afanes del labrador, que con una propiedad reducida sostiene

muchas veces una numerosa familia.

Por otro lado, aconsejar el cultivo de plantas industriales á hombres que en general efectúan el del trigo de una manera deficiente, es procurarles una ruina segura despres-tigiando á la vez al país.

Solo la estabulación de ganados, la producción de forrages artificiales, tocinos, leche, quesos y manteca, pueden facilitar al pequeño labrador, los medios de mejorar sus cultivos y sostener con ventajas la competencia que no tardarán en hacerle los grandes establecimientos.

Modesto Cluseau Mortet.

El Código Rural

Y SU APLICACION EN CAMPAÑA

Un inteligente hacendado del Departamento de la Colonia, tomando en consideración el artículo que publicamos en el núm. 20 de esta revista, con el epígrafe del presente, nos dirige las observaciones que á continuación transcribimos y que son realmente dignas de ser leídas, porque entrañan razonamientos de bastante argumentación práctica y de que nos daremos cuenta en seguida.

Nueva Palmira, Octubre 22 de 1877.

Señor Director del periódico *La Asociación Rural*.

En el número 20 de esa importante publicación, que siempre leemos con gusto, hemos visto un lucidísimo artículo titulado «El Código Rural y su aplicación en campaña», que abraza en general apreciaciones muy justas, pero que no deja de contener algunos conceptos erróneos, que vamos á tratar de aclarar, quizá con menos autoridad y competencia que otros, pero llevados del mejor deseo.

Es una verdad innegable, que una gran mayoría de los habitantes del país, no se han ocupado de estudiar, como debieran, todas las disposiciones del Código Rural, debido á que el poco tiempo que hace que rige no se lo ha permitido, pero ellos van haciendo ese estudio paulatinamente, cada vez que tienen necesidad (que es muy frecuente) de consultar alguna de las muchas disposiciones que él encierra; por cuyo medio el estudio es mas provechoso, porque se hace teórico y práctico.

Y es por eso que cuidando de la aplicacion de las disposiciones del Código, rara vez proceden desacertadamente los hacendados, siendo por el contrario las autoridades las que con frecuencia les dan una interpretacion torcida, porque no se penetran, como debieran, del espíritu y de la letra de la ley.

Y tan es así, que cuando se crearon las policias y guardas rurales, un delegado del gobierno confundia estas con aquellas!

Prueba esto mismo el 2.º párrafo del artículo que contestamos que dice: «las autoridades mismas han pedido la interpretacion de algunas de sus partes, interpretacion que estaba hecha en el espíritu y en la letra de la ley.»

Deben ser muy pocos los hacendados que se quejen de las multas establecidas por el Código Rural; porque todos ven en ellas un castigo necesario y justo cuando hay delito, á menos que sean aficionados á disponer de los bienes ajenos.

Pero, si han de ser muchos los que se quejen de la mala aplicacion de esas multas, pues no se imponen siempre de acuerdo con lo establecido por el Código.

No debe estrañarse si las quejas no se *denuncian* en la forma que *debieran*, ni se culpe á *indiferentismo* de los moradores de la *campaña* (proposicion muy usual en los habitantes de la ciudad), culparse debe al resultado negativo que dan muchas veces esas denuncias; no por parto de la Asociacion Rural, que vemos con placer vela constantemente por los intereses de los hacendados, ni menos del gobierno que hace cuanto puede por garantizar la propiedad y la vida de los habitantes de campaña; pero sí, por los delegados de este, que no siempre marchan en consonancia con su política administrativa.

Un ejemplo de ello tenemos en el asunto marcas, sobre el cual, la Asociacion se dirigió al Superior Gobierno por denuncia de su delegado en este Departamento, y cuya gestion no dió el resultado que debiera.

Volvemos á repetir y hemos de repetirlo hasta el cansancio: no hay *indolencia* por parte del hacendado de campaña (suponemos que ese epíteto no comprende á los que habitan en la ciudad, y de que se compone en su mayor parte la Asociacion Rural), lo que hay es *cansancio*, porque ven con frecuencia la mala aplicacion de la ley por parte de las autoridades locales; por mas *justas, serias y for-*

males que sean sus denuncias, y aunque vayan apoyadas en la *razon, la verdad y la ley.*

Los hacendados de campaña están convencidos de las garantías que el Gobierno les acuerda, y de los esfuerzos de la Asociacion Rural por mejorar su estado, y es por eso que no cesan de dirigirse á esta, para obtener de aquel, ciertas disposiciones que corten los abusos que aun se cometen, apesar de la claridad de la ley y de la energia con que el Gobierno procede en todos sus actos.

Esperando quiera disculpar vd. este desahogo de un hacendado de campaña le saluda atentamente.

S. S. S.

J. L.

El Sr. J. L. se propone demostrar que en nuestra publicacion anterior hemos emitido algunos conceptos erróneos, que tratará de aclarar; deja en seguida sentado como una verdad innegable que la mayoría del país rural no se ha preocupado de estudiar el Código, dando como excusa el poco tiempo que hace que rige, cuando se halla en vigencia desde Enero 17 de 1876 y fué publicado seis meses antes; este argumento, como se comprende, podria servir tambien de excusa para las autoridades, en la mala interpretacion que de algunas disposiciones del Código se ha hecho.

Estamos de acuerdo en que la aplicacion de multas, no pueda dar motivo de queja para los habitantes honrados de la campaña, porque en el castigo de los delitos, sea pecuniario o personal, segun el caso, esa poblacion vé su seguridad y garantia; todo lo que fuera de la ley se haga, será seguramente arbitrario y no es por cierto el Código, el que autoriza arbitrariedades, pues para cortarlas ha sido creado.

Pero lo que al Sr. J. L. parece haber llamado mas su atencion, es que culpemos al *indiferentismo* de los habitantes de los campos, en parte, el que tales arbitrariedades se cometan y que llamemos *indolencia* la actitud que en tales casos asumen; nos cita un ejemplo que viene á reforzar nuestro aserto; el hecho que refiere es positivo, en todo el Departamento de la Colonia, solo el delegado de la Asociacion, se dirigió á la Junta Directiva, denunciando la mala interpretacion de la reglamentacion de marcas; ¿seria porque solo sobre un hacendado pesaba esa disposicion? ¿se levantó siquiera una voz para apo-

yar la denuncia de nuestro delegado? No; pues cree el Sr. J. L. que si cada hacendado que es víctima de una arbitrariedad, la denunciara, seguirán estas cometiéndose?

¿Cómo, pues, calificar la actitud asumida por los rurales del Departamento, cuando solo uno de los tantos damnificados, se atrevió á hacer la denuncia?

Si el dignísimo ejemplo de nuestro delegado fuera seguido, si encontrara imitadores en todo el país, cuán benéfica, real y positiva no sería la propaganda de la rural, y cuánto no se facilitaría en campaña la acción bienhechora del Gobierno.

Pero al hablar de indolencia é indiferentismo, nos hemos referido, como es natural, á los que, aun con la ley en la mano, que es su garantía, toleran actos arbitrarios, sin siquiera hacer mención de ellos.

El Gobierno brinda garantías á la campaña, la Asociación se encarga de transmitir las denuncias razonadas que se le hagan, ¿qué falta?—para las denuncias se presenten en forma, para que, probados los hechos, el mal se extirpe.

Como lo decíamos en nuestro anterior artículo, hay una razón mas fuerte, que se dá en algunos casos, pero que hoy no tiene ya motivo de ser, cual es la falta de garantía local.

Crea el Sr. J. L. que es necesario convenirse que no estamos ya en la misma situación de épocas no muy lejanas en que los habitantes de la campaña tenían que callar las tropelías que con ellos se cometiesen, por temor á la venganza de los delinquentes; la civilización tiene que venir y se ha abierto paso á través de las trabas que influencias de *yago* le imponían y la formación de la Asociación Rural, ha influido para ello grandemente.

Su continua propaganda pidiendo garantías para el habitante de campaña, presúgio por su trabajo y respeto á sus intereses, ha hecho hoy camino en el país y así se lo reconocen los mas indiferentes.

El Código Rural ha venido á fijar el sendero del progreso agro-pecuario, sus disposiciones han venido á deslindar los derechos y los deberes del habitante de campaña; con la ley en la mano está garantido de los avances de las autoridades inferiores; y si estas no cumplen con su deber y atropellan sus derechos, quédale expedito el camino de las

autoridades superiores, dispuestas siempre á garantizarlo y alentarle en sus tareas.

Porque hemos vivido en el campo, porque conocemos los males que sobre él pesaban y aun sigan pesando, aunque en punto menor, es que queremos propender con nuestra humilde voz á que ellos desaparezcán del todo; queremos que haya los menos indiferentes posible, que estén viviendo en las tradiciones del pasado; queremos que haya muchos que como nosotros tengan confianza en el porvenir y traten de preparar en el presente el camino que nos ha de encontrar aptos para responder á las necesidades del futuro.

Dignos de encomio son seguramente los que como el Sr. J. L. se preocupan de levantar los cargos que contra los habitantes de campaña infundadamente se hacen, pero digna también de censura es la actitud que asumen los que descansan confiados en que *la brasa ha de ser sacada por mano ajena*.

Suponemos dejar contestadas las observaciones hechas y nos felicitamos de ello, pues nos han dado motivo á ser mas explicitos en un punto que quizá pareciera confuso en nuestro anterior artículo; agradecemos la atención que nos dispensa el Sr. J. L. y prometemos continuar nuestro análisis en la siguiente revista.

Llegados á este punto, viene á nuestro poder *El Independiente* del Salto, que ocupándose del artículo que comenta el Sr. J. L., se expresa en los siguientes términos, que trascribimos con gusto, porque corroboran prácticamente nuestras ideas emitidas mas arriba.

L. R. D.

EL CÓDIGO RURAL Y SU APLICACION EN CAMPAÑA

«Siendo de un verdadero interés el artículo que bajo este rubro se registra en las columnas del Boletín de la Asociación Rural, correspondiente al día 15 del mes de Octubre próximo pasado, le damos un lugar preferente en nuestra humilde hoja.

«Las mismas quejas que el articulista apunta, se escuchan aquí en toda la campaña.

«Los hacendados en vez de dirigirse á la Auxiliar Rural, apuntando las deficiencias que la práctica les haya demostrado existir en el Código Rural, ó denunciar su *indebida interpretación* por parte de las autoridades

encargadas de su fiel observancia, se callan temerosos de que sus quejas no sean debidamente atendidas, y de sufrir las consecuencias del enojo de las autoridades ú otras gentes.

«Este lamentable error dá lugar á la ignorancia en que la Auxiliar Rural del Salto está de los sucesos de campaña, y, como es consiguiente, no conociendo el mal, no puede hacer las gestiones necesarias para su estirpación.

«Sin embargo de los buenos deseos que la Rural tiene de velar por los intereses rurales, de lo que ya ha dado pruebas irrecusables, se quejan los socios de campaña que ella nada hace!

«Y si mas no hace ¿quien tiene la culpa?

«Los mismos socios que no apuntan el mal para aplicarle el remedio; luego las quejas á tal respecto son injustas.

«La Rural del Salto, á fin de estar siempre al corriente de los sucesos de campaña, ha dirigido con fecha 11 de Abril último, una circular á todos sus sócios, para que se tomaran el pequeño trabajo de dirigirla una carta mensual, cuando menos, poniéndola al corriente de todo aquello que concerniera á los trabajos que le están encomendados.

«¿Y cuál fué el resultado de esta petición, que tan excelentes resultados prometía á los intereses rurales?

«El mas sepulcral silencio fué la contestación de los señores sócios; pues hasta ahora, segun nos consta, ninguno se ha dignado decir siquiera una palabra sobre cosa alguna. — ¡Y se quejan, sin embargo!»

El Girasol ó Tornasol

SU IMPORTANCIA EN AGRICULTURA

El talento y el secreto en agricultura, es de promover y de aumentar la producción por medio de ensayos de una práctica cierta y acertada y lo menos costosa; extraer á las plantas todos los principios ya sean industriales, alimenticios, medicinales ó higiénicos.

El girasol ó tornasol (*helianthus annuus*) pertenece á la familia de las corimboferas ó compuestas, es una planta herbácea, anual, originaria del Perú, da una flor de gran tamaño muy conocida por su forma de sol. La flor contiene la semilla.

Es una planta muy productiva, crece con

facilidad: el tronco, las hojas y la semilla pueden utilizarse.

En la Rusia Meridional y en el medio día de la Francia, se cultiva en gran escala, aprovechando para su cultivo los bañados y terrenos cenagosos. Segun observaciones prácticas, destruye los miasmas que se desarrollan en esas clases de terrenos, miasmas que producen las fiebres intermitentes.

En Holanda, en Francia esa propiedad anti-febril, es un hecho averiguado. El Dr. Martin, miembro de la Sociedad de Terapéutica experimental de Francia, ha escrito una memoria muy estensa sobre esa planta.

Como obra esa planta, para neutralizar esas miasmas, será probablemente como las plantas coníferas que desprenden mucho *ozone*.

Considerándose esos miasmas paludosos como microfíto y microzoarios y los animales microscópicos no pudiendo vivir en el gas *ozone*, resulta que mueren y por consiguiente la causa malfélica se destruye. La misma virtud posee el Eucaliptus.

Cuanto terrenos tenemos sin cultivo, malosanos que podrian utilizarse plantando el girasol.

La cultura del girasol es fácil, el rendimiento grande.

El valor nutritivo de la hoja y de la semilla es superior.

Los animales vacunos y ovinos comen con mucha avidez las hojas verdes. Las aves domésticas, gallinas y sobre todo las palomas gustan mucho de la semilla y es un engorde muy superior.

Los habitantes de la Virginia (Norte-América) dan como alimento á los hijos la semilla mondada dándole un hervor.

El tronco es un combustible aun mejor que el cardo.

Esprimiendo á frio la semilla pisada, se extrae un aceite combustible superior.

El rendimiento es de 15 á 20 p. $\frac{\text{S}}$ mínima cantidad, es preferible dar la semilla á las aves.

Una hectárea produce de 15 á 20,000 kilogramos de troncos y raíces y de 40 á 60 hectolitros de semillas.

El girasol puede sembrarse á fin de Octubre y hasta mediados de Noviembre, cada planta á una distancia de 40 ó 50 centrs. á la profundidad de seis centrs., en cada agujero dos ó tres semillas. Tres dias antes de sembrar se pone la semilla en agua tibia. La se-

leccion de la semilla es importante, deben escogerse las mas gruesas y pesadas.

Cada kilogramo contiene de ocho á nueve mil semillas, para sembrar una hectárea se precisan de doce á quince kilogramos.

En Enero ó Febrero cuando la semilla es casi madura, que se conoce por el color negro que va tomando y que se secan los pétalos de la flor, se corta la cabeza ó flor á medida que va madurando y con un pedazo de tronco para poder colgarlas en un lugar seco y ventilado para que concluya de madurar. Estando secas se desgranar. Esta operacion es sencilla y fácil.

La tierra debe ser trabajada y removida á una profundidad de 40 centímetros para que pueda la raíz desarrollarse. En el primer labor se puede poner un poco de estiercol, segun la calidad del terreno. Cuando la planta tiene la altura de un metro, se le debe aporcar y calzar para garantir la planta de los ventarrones y de los fuertes calores del verano.

Los productos de ese cultivo deben animar é inducir á nuestros labradores á su ensayo. Como combustible los troncos y raices equivalen por cada hectárea á tres carradas de leña. La semilla iguala al producto del maiz. La hoja es un buen alimento para los bueyes vacas, cabras y para el caballo.

El rendimiento en valor es triple del producto del trigo.

Creo que aquí se hallará la semilla. He visto en varios jardines algunas plantas como adorno. Obteniendo el primer año una cantidad, el siguiente se podrá sembrar en mayor escala y como negocio.

Toda cosa quiere un principio.

Ensanche el número y las variedades de culturas será un paso mas al progreso. En Europa y particularmente en Francia, cada Departamento, zona ó distrito, segun su posicion, calidad del terreno, y clima, tienen una cultura especial que ha creado esa multitud de productos que vienen á formar la riqueza nacional.

¿Habrá conveniencia en probar el cultivo de esta planta que indico?

Augusto Las-Cazes.

Plaza de frutos «20 de Febrero»

Publicamos en seguida la solicitud que ha sido dirigida á la Junta Directiva, sobre la

plaza «20 de Febrero» en Maroñas y la nota con que fué elevada á la consideracion del Superior Gobierno.

Nos abstenemos de abrir juicio sobre el asunto, hasta conocer la resolucion superior. Señores Miembros de la Asociacion Rural del Uruguay.

Los infrascriptos, comisionados por el vecindario de la Villa de la Union, para gestionar ante los Poderes Públicos la subsistencia de la plaza de frutos «20 de Febrero» á vds. con el debido respecto decimos: Que en vista de disposiciones publicadas por D. Lino Herosa referentes á la refundicion de todas las plazas de frutos del Departamento, inclusa la de «20 de Febrero» espresa y voluntariamente esceptuada por él y solemnemente aceptada por decreto de 16 de Mayo de 1876, que impreso acompañamos, con fecha 10 del corriente, presentemos á la Honorable C. E. Administrativa, la solicitud que tambien impresa acompañamos.

No obstante la ley que creó la plaza de frutos «20 de Febrero» dictada por el gobierno del general Flores, la propuesta referida de cesion hecha por D. Lino Herosa, declarando que *no habria justicia ni conveniencia pública en remover la plaza «20 de Febrero» sita en la Union,* y el superior decreto recaido, exceptuando esa propuesta, con fecha 16 de Marzo de 1876 no obstante los importantes establecimientos comerciales é industriales levantados al rededor de la plaza «20 de Febrero» á la sombra de las mencionadas solemnnes resoluciones gubernativas y una poblacion de mas de ocho mil almas, que carece de vida propia, la Honorable C. E. Administrativa contra el dictamen de la Inspeccion de Plazas, ha dispuesto ayer, segun voz pública, la refundicion de todas las plazas en la del Cerrito.

Si esa disposicion en oposicion á solemnnes disposiciones gubernativas y á los intereses públicos se llevara á efecto, seria consentir la ruina de una poblacion numerosa, la ruina de dos importantes vias ferreas á sangre, la ruina y miseria de los que amparados por solemnnes decretos levantaron valiosos establecimientos en la plaza de frutos «20 de Febrero» y sus inmediaciones, los que quedarian, acaso sin tener mañana un pan para sus hijos y solo se favoreceria con ella á una sola persona á D. Lino Herosa, quien solemnmente renunció sus derechos á aquella Plaza.

Bero esa disposicion necesariamente basada

en fátuos fundamentos tiene que elevarse á resolución del Superior Gobierno, del Gobierno que lo que promete cumple; del Gobierno que con recta justicia y brazo firme lleva al país á un bienestar no lejano, y ese mismo Superior Gobierno, por sus múltiples y pesadas tareas, podría, sin tener presentes todos los antecedentes que á la plaza «20 de Febrero» favorecen, decretar de conformidad á lo dispuesto por la C. E. Administrativa, por eso es, que como supremo recurso del que fallece recurrimos á Vds. H. M. de la Asociación Rural, que llevan su afán hasta lo desconocido, por conseguir el progreso material de los pueblos á fin de que antes que recaiga el superior decreto á que nos referimos, en lo dispuesto por la C. E. Administrativa, suplicando, se apersonen á nuestro digno Gobernante y lo ilustren *in voce* en todos los antecedentes de la referencia, que si, como no lo dudamos Vds lo hacen así, seguros estamos, triunfará una voz mas la justicia, dando, al que la hace á fin de que por quien la hace, con este nuevo motivo al agradecimiento de todo un pueblo—y

A Vds. rogamos se sirvan obrar de conformidad por ser gracia que pedimos.

Villa de la Union, Octubre 19 de 1877.—Eduardo Horne—Mamuel Solsona—Antonio Zubillaga—Ignacio Mutuberría—H. G. Vallejo—Serafin Bellini.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 9 de 1877.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de remitir á V. E. original y acompañada de los documentos impresos de su eleccion, la solicitud que se le dirige firmada por una Comision de vecinos de la Union.

La Junta Disiectiva se permite recomendarla á la detenida consideracion de V. E. porque está convencida del gran impulso que tomarian las producciones de campaña, si se les facilitarán los medios de allegarse á los centros de comercio y consumo, estableciendo mercados donde se verificara la competencia necesaria para todo mejoramiento industrial.

La centralizacion de las plazas de frutos, importa la muerte de varias industrias ó cuando ménos, su desviacion para otros destinos, encareciendo y trabando al consumo.

El elevado criterio de V. E. sabrá pesar las razones en que se funda esa gestion y los derechos que asistan á los peticionarios á la vez, que tener en vista para su resolución superior, los beneficios que á la produccion y al erario público, pueden hacerse, evitando perjuicios y reclamaciones, que fundadas en derecho, podrian ser onerosas para el Estado.

Dios guarde á V. E. mucho años.

D. Ordoñana. Emiliano Ponce de Leon
Secretario-perpétuo. Vice-Presidente.

A. S. E. el Sr. D. José Maria Montero, hijo, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

La agricultura

De la interesante «Gaceta Agricola» que se publica en Madrid, patrocinada por el Ministerio de Fomento, copiamos la siguiente memoria, sobre lo que *debe ser* allí la agricultura tratada á los ojos de la ciencia.

Son tan aplicables á este país las consideraciones en que se funda su erudito autor, y expuestas de un modo tan sencillo como ilustrado, que corroboran una vez mas, cuanto nuestra Revista ha inculcado sobre punto tan importante.

Recomendamos pues la lectura muy meditada del siguiente artículo, en la seguridad de que siguiendo sus ilustrados consejos, han de aprovechar todos los que se dedican al ramo importantísimo de la agricultura á que tanto se presta la feracidad de esta zona privilegiada por la naturaleza.

A continuacion transcribimos

LO QUE DEBE SER

Para establecer una labor productiva, lo primero á que debe atender el especulador es á que su extension esté en consonancia con los medios de que él disponga, teniendo presente que son mayores y mas seguros los productos que rinden dos fanegas de tierra bien atendidas, que ocho mal llevadas.

Es necesario tambien que estudie detenidamente la tierra que va á labrar, haciendo de ella un análisis químico, á fin de que con conocimiento de los elementos que la componen y teniendo en cuenta la profundidad de la capa laborable las condiciones del subsuelo y el clima del país en que radique, la destine á producir aquellos frutos que mas la convengan.

Para que los labradores pudieran fácilmente hacer el análisis á que nos referimos y producir con acierto estiércoles apropiados á los diferentes terrenos y á los diversos cultivos, sería preciso que el Gobierno, las Diputaciones provinciales y los Anuntamientos de poblaciones importantes, estableciesen cátedras públicas de química aplicada á la agricultura cuyas lecciones se diesen de noche, donde sin necesidad de matrículas ni trabas de ninguna especie pudieran asistir todas las personas que tuviesen amor á la ciencia y en las que publicamente se hicieran todos los análisis de plantas, de abonos y de tierra que los labradores exigieran.

Conocido el terreno que se va á labrar, hay que proveerse de herramientas adecuadas para hacerlo; ya hemos dicho, que las que se han de manejar á brazo, pueden buscarse bastante apropiadas dentro de España recorriendo en lo general á Valencia.

Los arados deben ser de dos clases, en las tierras, compactas el aragonés para romper y el de Grignon de una vertedera para binar y terciar, en las tierras sueltas basta con el último, el de horcate solo debe aplicarse á la siembra por ser muy conocido el proverbio agrícola: *hazme buena cama y entierrame con una tarana*.

Para las tierras compactas también debe proveerse el labrador de rodillo desterrador, y en todas de grada para entablar y nivelar el terreno, y para aplicarla á enterrar algunas simientes que requieren muy poco polvo encima.

En todo caso y cualquiera que sea el método de cultivo que haya de establecerse, el labrador deberá combinar con él, la cría de ganado y la producción de abonos económicos, construyendo estercoleros bien entendidos, y dando á esta industria toda la atención que requiere.

Es también de absoluta necesidad que lleve un libro general de entradas y salidas del que anualmente deduzca cuales son sus verdaderas ganancias, si las tiene, ó las pérdidas si por desgracia sobrevinieren y otro libro especial de cultivos para que comprenda los que le son más beneficiosos; por último, si la labor es grande deberá también tener un libro dedicado á las huzas ó piezas de terreno, con lo que en el transcurso de algunos años aprenderá para que clase de cultivos es más apropiada cada una de ellas.

Pero en la labor no basta conocer lo que se gana y lo que se pierde, es necesario prevenir el desgraciado caso de las irremediables pérdidas que ocasionan los malos años, evitando así, el caer en manos de los usureros.

Mucho pueden hacer para conseguir esto las Asociaciones de labradores, encaminadas á establecer buenos Bancos Agrícolas, de lo que detalladamente nos ocuparemos otro día; pero más puede hacer aun una economía bien entendida que permita al labrador tener en grano ó en ganado, nunca en dinero, un buen fondo de reserva. El labrador que no tenga encerrada en sus graneros y bodegas la cosecha de un año, no puede contar con una posición segura, y este es ciertamente el medio más adecuado de tener un buen fondo de reserva. El que se tiene en dinero, si se conserva en la casa propia, está expuesto á ser robado y es improductivo; si se deposita en la agena con mucho ó poco interés, está expuesto á quiebra; el ganado baja siempre de precio en los años calamitosos y aun vendiéndolo con depreciación, no siempre es fácil colocarlo.

La cosecha reservada está produciendo, porque cuando la carestía obliga á venderla, siempre se enagena á un precio muy elevado y es difícil que sea robado si se la guarda con algún cuidado, pudiendo tenerse asegurada de incendios, único riesgo que en realidad corre.

Hechas estas consideraciones ó advertencias generales, pasemos á ocuparnos de los diferentes cultivos.

CULTIVO INTENSIVO EN SECAÑO

El cultivo intensivo en seco, necesita reponer las tierras por medio de abonos, no tan abundantes ni tan bien confeccionados como los que exige el regadio, puede también reponerlos empleando grandes labores de azada lo que exige muchos brazos, y como es muy difícil combinarlo con la cría de ganado porque ni la tierra produce forrages duraderos, ni queda nunca de manchón; y como los abonos químicos, que hasta ahora se fabrican, resultan siempre caros por lo poco duradera que es su acción, el cultivo intensivo de seco tiene que reparar sus tierras con los excelentes estiércoles que producen las poblaciones, que son muy buenos, es verdad, pero que no pueden admitir el recargo de un largo trasporte y de aquí que el cultivo intensivo de seco no pueda por ahora abandonar los ruidos de

los pueblos. Las ventajas de este método de labor y su mayor producción son de todos conocidas, por eso conviene extenderlo y para conseguirlo estudiar en cada localidad y para cada clase de terreno una alternativa de siembras que, conservando á la tierra lo mas posible sus principios fertilizantes, exija menos cantidad de abonos y permita á la vez recrear y engordar en establo algun ganado, para aumentar la masa de estiércoles que han de reponer el terreno.

CULTIVO INTENSIVO EN REGADÍO

Las ventajas de esta clase de cultivo son tan grandes, su mayor producción tan considerable que siempre serán pocos cuantos esfuerzos se hagan para darle mayor estension.

Cuestión era esta sumamente difícil, hace algunos años, porque la elevación de las aguas en los profundos alveos que en general tienen nuestros rios, exigia grandes y costosas presas y luego larguísimos y no menos dispendiosos azequiales. En la mayor parte de los casos no alcanzaban los recursos de un labrador para atender al coste de una obra de esta naturaleza y el espíritu de Asociación está tan poco desarrollado en nuestro país, que pocas veces se unan los propietarios, ni aun para realizar mejoras tan importantes.

Afortunadamente la invención de las centrifugas movidas por máquinas de vapor ha venido á atender á esta necesidad y ya puede cualquiera, gracias á estas máquinas, elevar el agua á treinta ó treinta y dos piés de altura y regar con ella, extrayendo desde luego suficiente cantidad para no necesitar construir estanques donde acumularla. Aun en los casos en que haya que elevar el agua á mas de treinta piés, la construcción de un estanque y la aplicación de dos centrifugas movidas ambas por una misma máquina de vapor, puede elevar á sesenta piés el agua y pocas serán las localidades en que no alcance esta cifra para subir el agua de las corrientes mas profundas.

Pero no basta esto. Es preciso estimular el espíritu de asociación para conseguir el aprovechamiento por medio de la construcción de grandes pantanos de la considerable cantidad de aguas invernales, que casi siempre caen en nuestra España de una manera violenta por lo rápida y aunque parezca impropio de este lugar, diremos tambien que es indispensable fomentar las plantaciones de arbolado,

para aprovechar mejor los beneficios de la humedad que suministran las aguas y evitar los inconvenientes que estas traen consigo, cuando llueve con demasiada fuerza.

En los mismos regadíos que no estén dedicados á la cría de arboledas, sino que hayan de aprovecharse en siembras, conviene dividir las piezas de tierra en mielgas y plantar en las líneas que las dividen, moreras ú otros árboles, bien frutales, bien maderables de poca copa y por lo tanto de poca estension en sus raíces, prefiriendo los de hoja caduca y siempre que sea posible los de raíz de nabo; estos árboles ayudarán en el verano á conservar húmeda la tierra, no asombrarán las plantas en el invierno y darán además un producto importante; así se practica en todo el reino de Valencia.

Esto sentado, el cultivo de regadío debe establecerse de modo, que él mismo produzca los abonos que necesite ó cuando menos que tenga bastante aunque se le ayude por medio de un pequeño suplemento.

Para ello, se debe combinar primero con detenido estudio la alternativa de sus cosechas y dedicar luego una parte de la tierra á la producción de plantas forrajeras que, unidas á los desperdicios aprovechables de las otras, alimenten en estabulación el ganado suficiente á suministrar el estiércol que haga falta. Este ganado debe llevarse de manera que produzca una utilidad bastante á dar un rédito conveniente al capital en él invertido y á pagar su alimentación á la que debe imponerse siempre un valor, aun cuando la produzcan los mismos terrenos que constituyen la granjería. El ganado lanar bien dirigido y bien administrado, la cría de ganado joven caballar y vacuno, el engorde y ceba de animales destinados al matadero, los establos de vacas de leche, que la utilicen, ya en rama, ya en la fabricación de mantecas y quesos son otras tantas industrias casi desconocidas ó mejor dicho no explotadas en nuestro país, que fomentarán la producción de ganados, proveerán nuestros mercados de buenas carnes, liberarán nuestra nación del verdadero tributo que por mantecas y quesos bien fabricados paga al extranjero y suministrarán á los labradores estiércoles á ínfimo precio.

Comprendemos perfectamente que todas estas materias deben ser tratadas con mayor estension y así lo haremos en artículos especiales que pensamos dedicar á cada una de

ellas, pero no entra en la índole de un artículo general, el descender á detalles pues que en él solo se debe presentar á grandes rasgos y de bulto la manera de montar las labores para que sean fructíferas.

El cultivo de regadío para que dé todo el provecho de que es susceptible, debe establecerse en pequeña escala, ser llevado por el mismo dueño de la explotación y vivir este en el predio que labra, así ahorrará muchos gastos y utilizará muchos productos que se pierden en las grandes labores.

CULTIVO EXTENSIVO

Mas que el anterior debe estar convalidado con la cría de ganado. Al efecto, es preferible el que divide el terreno en tres hojas; una de siembra, otra de barbecho y otra de manchon porqué esta última alimenta el ganado, ó ayuda eficazmente á su manutención cuando se tienen dehesas.

Olvídese la costumbre de esperar las primeras aguas para romper el manchon que va á convertirse en barbecho; no hay labor mas provechosa que la que se dá en los meses mayores, y aún cuando la tierra esté muy dura y solo se logre arañarla, el calor del sol, tostándola en esta época, equivale á un medio abono, y además estirpa muchos gérmenes de yerbas, ahorrando luego en las escardas, dispendios considerables: si se estudia una buena alternativa de cosechas, no hay duda que los barbechos aprovechables son mas productivos que los barbechos secos, y deben ser preferidos.

En los manchones conviene dar una arañada con grada ó estirpador, en las primeras aguas, tirando al propio tiempo, semilla de buenas yerbas que sean apropiadas al terreno, no dejando al azar las que hayan de alimentar el ganado; este agradecerá mucho este beneficio, y el labrador lo conocerá en su producto.

La siembra no debe hacerse nunca á manta ó voleo, sino á surco recto; así se aprovecha mas la simiente, se hace la sementera mas igual y puede darse la primera escarda con el arado, ahorrándose muchos jornales y reportando la ventaja de aporcar las plantas al mismo tiempo.

Las escardas no deben ser escusadas nunca, pues aumentan siempre la producción en mucho mas de lo que ellas cuestan, pero convie, no darlas cuando la tierra está en sazón.

Respeto á siega, hasta ahora la de hoz es-

la mas conveniente, pues en nuestro ardiente clima se secan mucho las espigas y sino se siega con hoz ó corvella cue y se pierde mucho grano.

En la trilla, pero mas aun en el aventado de las parvas, se invierten muchos jornales inútiles, teniendo á veces los hombres parados por falta de viento, sufriendo la exposición de que sobrevengan lluvias que perjudiquen al grano y la paja.

Las máquinas trilladoras bien escogidas traen ventajas; pero como en ciertas clases de trigo dán paja de mala calidad, por lo ménos debe adoptarse los trillos sevillanos que adelantán mucho las faenas.

Pero lo que es de conocidísima utilidad son las máquinas aventadoras, las que dán el grano el tamo y la paja, perfectamente separados y gracias á ellas, parva trillada, parva sacada, sin necesidad de esperar el aire, sin pérdidas de jornales, cuando aquel no corre, sin miedo á los perjuicios que puedan ocasionar las lluvias y sin recelo de que sea fácil robar la cra.

El trigo encerrado necesita mucho apalco así se conserva mejor y crece. El maiz no se debe desgranar hasta que se vaya á vender. El cogollo de la adelfa preserva la cebada de palomilla y la mata aun cuando ya esté picada.

En los terrenos donde generalmente sean lluviosos es necesario alternar con el cultivo de los cereales el de la remolacha sacarina; pues los azúcares suben diariamente de precio y han de subir mas.

Las dehesas conviene poblarlas de arbolado, prefiriendo los alcornoques y algarrobos donde se den bien, á falta de estos, las encinas y castaños, y en último lugar los pinos.

Para fomentar el arbolado, la primera disposición debe ser proscribir el ganado cabrio. La abundancia de cabras, es seguro indicio de atraso en la agricultura.

Donde las tierras sean ligeras conviene cultivarlas con vacas, porqué dan el provecho de la cría; pero cuando sean duras ó compactas hacen falta los bueyes y siempre dan estos la mejor labor.

Los caballos y mulos solo deben adoptarse cuando haya que andar mucho terreno desde la casa hasta el punto que se labra ó en las pequeñas labores donde á veces aran, á veces acarrean.

Las viñas, olivares y en general todas las

plantaciones de árboles frutales, no entran en la índole de estos artículos.

Es preciso que el Gobierno secunde el movimiento, celebrando tratados de comercio que abran en buenas condiciones á nuestros productos agrícolas los mercados extranjeros, y sobre todo, y esto es lo mas principal, lo mas urgente, lo que mas apremia, construyendo *vías de comunicacion* abriendo carreteras, canales y ferro-carriles que trasporten los efectos á largas distancias á un precio *económico* que si la produccion aumenta y hay facilidad para llevarla donde haga falta, se equilibrarán los precios, crecerá la poblacion, se desarrollará la industria, y como dentro del país aumentará el consumo el sobrante que haya de ir al extranjero, no será tan grande como á primera vista parece.

Así y solo así, cada terreno podrá dedicarse al cultivo que le sea mas apropiado, así y solo así, crecerá nuestra riqueza, así y solo así se elevará sin violencia el presupuesto de ingresos así y solo así podremos caminar á la extincion de la deuda.

José Casado Sanchez.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Cañada de Magallan, 7 de Octubre de 1877.

Señor D. Domingo Ordoñana, Secretario Perpetuo de la Asociacion Rural.

Distinguido señor: Treinta y tres meses hace que yo no he tenido el gusto de ver á vd. y es tiempo que yo le dé mis noticias y recuerdos.

Causas independientes de mi voluntad, me obligaron á dedicarme de nuevo al cultivo de la oveja.

El cariño que siempre he tenido á ese útil animal ha sido causa que he pasado la mejor edad de mi vida vejetando en el hermoso suelo de este país, á menudo desgraciado.

Muy mal inspirado he sido, por que en seguida de establecerme, la última revolucion me hizo experimentar sensibles pérdidas.

Luego las ovejas no han podido criar corderos, faltándoles la leche, y el año siguiente hubo mortandad que ha reducido el rebaño á mitad del capital introducido.

En fin, esta año el reducido número que me queda, dará resultados muy halagueños, que me hacen abrigar nuevas esperanzas, desde que la campaña se hace *habitable*, como

vd. ha sabido decirlo, y que nosotros moradores pacíficos de los campos, tenemos que repetirle en coro y muy alto, al fin, de alentar al gobierno en su marcha reparadora, á vd. tambien, señor, le debemos agradecimiento por su activa y constante propaganda en pró de nuestros intereses y de los del país en general. A veces, predicará vd. en el desierto, pero les ideas que vd. siembre con la incubacion del tiempo fructificarán.

Tambien tengo á la vista el importante trabajo de D. E. Artsgaveytia sobre la *mejora de la raza criolla vacuna*.

Hay verdades amargas, hijas de la esperiencia y de los desengaños, que serán una advertencia para las personas incompetentes que tienen los deseos de mejorar sus ganados con sementales extranjeros.

Las personas inteligentes, encuentran en ese estudio una guía para sus operaciones y los que tienen campos apropiados, podrán emprender con moderacion la *seleccion artificial*.

Digo con moderacion, por que es bueno tener presente, que no tenemos aqui el clima húmedo de Inglaterra y que no basta conseguir mestizos de primera crua que den mayor peso de carne, para creer el problema resuelto.

En Francia los mejores productos Duraham se consiguen en la Vacqueriza de Corbon, en el valle de Auge en donde los pastos y el clima húmedo tienen mucha analogia con el de Inglaterra. Por eso seria bueno operar en pequeña escala y esperar del tiempo la solucion. Con la mania de los cruzamientos mal dirigidos, hemos alterado en poco tiempo los tipos de ovejas, destruyendo bien pronto lo que otros habian formado con mucho tiempo y labores. Y sin acordarse del clima, de la nutricion y salud, hemos formado una infinidad de razas mistas. Las calamidades que tenemos ahora en las ovejas no tendrán, acaso, otras causas que los cambios de pastos? Esta otra cuestion de actualidad y palpitante de interés que vd. ha tratado en su importante *memoria pastoril* presentado en las A.A. G.G. de la Asociacion Rural, merece ante todo fijar la atencion de los hacendados.

En las causas que vd. ha enumerado y que han contribuido á la modificacion del estado actual de los campos, se podria agregar otras como: la influencia de *las lluvias* y de *las secas* en tiempos oportunos. Siendo los campos po-

blados de dos clases diferentes de pastos, uno de *raiz ó vivaceas y otros de semilla ó anuales* se comprenderá fácilmente que un verano seco es suficiente para hacer perecer poca ó mucha cantidad de pastos duros, las semillas de los pastos tiernos que se hallarán en esos lugares despoblados, tendran aire y luz para poder desarrollar si el Otoño es bastante húmedo y templado para que la germinacion de dichos pastos se opere en buenas condiciones. Lo contrario sucederá con un verano lluvioso, los pastos duros se criarán con vicio apoderándose poco á poco de toda la superficie del suelo, impidiendo de brotar los pastos de semillas por falta de espacio.

Todos sabemos tambien que los pastos predilectos de la oveja son las gramillas y la mayor parte de los pastos de semillas, y que por fuerza estos últimos tienen que desaparecer en razon directa del aumento en los rebafios de ovejas. ¿Quién no se acuerda con que prontitud han desaparecido los pastos que llamamos vulgarmente *cola de zorro y flor morada*? La flor de este último pasto es muy perseguida de la oveja, y la semilla del otro se encuentra en el mismo caso. El trebol tiene mas resistencia á la destruccion por la abundancia de semilla que produce, cuya forma ayuda mucho en su conservacion y propagacion.

Muchas personas miran todas esas cosas con indiferencia, sin embargo, el porvenir del ganado lanar está comprometido, sino se hace nada para remediarlo.

Los hacendados que tienen sus campos alambrados, con pocos gastos podrian ensayar las cosas siguientes. 1.º Mermar el número de ovejas puestas en pastoreo en cuanto se note que los pastos jugosos ó de semilla empiecen á faltar. 2.º Por medio de alambrados dividir el campo en dos ó mas fracciones (si lo permite su topografía), en que se pondrá en unas las ovejas y en otras los demás animales, y cambiar las ovejas alternativamente, segun lo aconsejaría el estado de los pastos. 3.º Cada verano, cuando los estiércoles están pulverizados en los chiqueos y rodeos, llevar esos abonos y desparramarlos en los lugares empobrecidos y despoblados de pastos, procurando al mismo tiempo aseo y salud á los animales, gordura á la tierra, y aumentando los pastos tiernos por medio de las semillas que contienen los estiércoles. 4.º Estirpar todo lo que se pueda,

arrojándolas de raiz, esas malas plantas y arbustos que cada dia van aumentando, y dejando en su lugar buenas semillas de pastos. 5.º Hacer almácigos ó sementeras de pastos buenos entre cercos; trillar la semilla y desparramarla en tiempo oportuno, es decir, á la entrada del otoño, escarificando el suelo con un rastrillo, que se puede construir á propósito, y arrastrado por animales.

Todas esas mejoras hay personas que con bien pocos gastos las podrian emprender, con la conviccion de sacar resultados positivos y sorprendentes. Para la mayor parte del vulgo esas innovaciones serian muy provechosas, porque en donde no hay instruccion poco se hace con palabras y teorías, solo los ejemplos son de utilidad.

Faltándome tiempo y espacio, me despido de Vd., recibiendo los expresivos recuerdos de su atento y S. S. — Q. S. M. B.

N. Guillot.

SESIONES DE LA J. DIRECTIVA

N.º 23.

Noviembre, 3 de 1877.

Presidencia del Sr. D. Emiliano Ponce.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Nota de la Comision Auxiliar del Salto, ampliando datos sobre la invasion de la langosta. Acusese recibo, publíquese y archívese.

Las Gefaturas Políticas de Tacuarembó, Cerro Largo, Minas y Colonia, acusan recibo á la circular de la Asociacion, anunciando que han dictado disposiciones, de acuerdo con las instrucciones remitidas, para evitar la destruccion de los avestruces.—Publíquese en extracto y archívese.

El Ministerio de Gobierno pide opinion en la consulta de la Comision Extraordinaria de Canelones, sobre si debe ó no permitirse la caza de chorlos, en atencion á que esta ave no se reproduce en el país.—Contestase diciendo que se ciñan á las disposiciones del Código y pídase al Ministerio respectivo que haga vigilar si en los mercados se efectúa la venta de aves cuya caza es prohibida.

La Comision especial informa en la solicitud de los Sres. Dupuy y C.º sobre exencion de derechos para el material destinado á la

fabricacion de fósforos. Aceptado el informe y dirijase nota al Ministerio respectivo, demostrando la conveniencia de prestigiar la fabricacion de estearina purificada en el pais.

El Sr. D. H. Aramendi, de Mercedes, remite doce tubos y cinco placas de vacuna humanizada. Se autoriza á la mesa para hacer la distribucion acordada.

El Sr. D. Enrique Artagaveytia por el Sr. D. A. F. Braga presenta como socio fundador al Sr. D. N. Porcinca.—Aceptado.

El Sr. Artagaveytia da algunas explicaciones sobre el asunto plaza de frutos «20 de Febrero» y se acuerda trascribir con nota al Ministro de Gobierno, los antecedentes que al respecto existen en la oficina.

D. Ordoñana, *Emiliano Ponce de Leon,*
Secretario Perp. Vice Presidente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

N.º 29.

Presidencia del Sr. D. Emiliano Ponce.

Se dió cuenta de haber recibido nota de la Comision Auxiliar de Mercedes, anunciando haber invadido la langosta en cantidad alarmante la seccion de Soriano.—Inmediatamente se dieron los pasos debidos para que la autoridad departamental tomase las medidas necesarias para combatir la plaga, y así se comunicó á la Auxiliar.

El Sr. J. A. Barral, secretario perpétuo de la Sociedad Central de Agricultura de Francia, acusa recibo y agradece el titulo de Socio Honorario que le fué discernido por la Junta Directiva.—Publiquese y archívese.

Se dió lectura al proyecto de nota para pasar al Gobierno acompañando los antecedentes del asunto Plaza de frutos «20 de Febrero»—y fué aceptado.

El Sr. Ordoñana anunció que teniendo que ausentarse el Sr. de la Torre se habia comisionado al Sr. Dn. Federico Balparda para representar á la Junta Directiva en la entrega de ganados que debia hacerse al vapor «Paraguay».—El Sr. Balparda aceptó el cometido la Junta Directiva aprobó el nombramiento.

El Sr. Sampere hace mocion para que los 50 \$ que se hallan depositados á resultancias provenientes de una multa destinada á la Asociacion por el Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion, se remitan á la Gefatura Política de la Capital, para alivio de las victimas de

la catástrofe ocurrida en el cuartel de Artillería—Aprobado unánimemente.

D. Ordoñana, *Emiliano Ponce de Leon*
Sec. Perp. V-Presidente.

NOTICIAS VARIAS

Socio Honorario.—Hemos recibido la siguiente contestacion del Sr. D. J. A. Barral, Secretario Perpetuo de la sociedad central de Agricultura de Francia, aceptando y agradeciendo el titulo de Socio Honorario que le fué discernido por la Junta Directiva: Sociedad Central de Agricultura de Francia.

Paris Octubre 6 de 1877

Señor Presidente.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota que vd. ha tenido á bien dirigirme y el diploma de *Miembro Honorario* de la Asociacion Rural del Uruguay que la acompañaba. He sido vivamente impresionado por esta alta distincion que vd. ha tenido á bien discernirme.

Pido á vd. se sirva aceptar mis agradecimientos y hacerlos conocer á los demás Miembros de la Junta Directiva de esa Asociacion, felicitándome de poder asegurar á vd. la ardiente simpatia que siento, por ese pais y sus trabajos y aprovecharé las circunstancias que se presenten para atestiguar á vd. esta simpatia.

Sírvase vd. aceptar Señor Presidente las seguridades de mi mas alta consideracion.

J. A. Barral

Señor D. Daniel Zorrilla Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Confidente humanitario.—Las notas que publicamos en seguida, acreditan la actitud asumida por la Junta Directiva, con motivo de la catástrofe ocurrida por el desplome del Cuartel de Artillería. Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Señor D. Juan P. Goyeneche, Gefa Política de la Capital.

Esta Junta Directiva, asociándose al justo dolor causado por la catástrofe de ayer en el Cuartel de Artillería, acompaña cincuenta pesos, para socorrer las familias de las victimas, en la forma que al efecto acuerda la superioridad.

Dios guarde á V. S.

D. Ordoñana, *Emiliano Ponce de Leon,*
Secretario Perpétuo V. Presidente.

Gefatura de Policía.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Cumplo con el deber de acusar recibo, con fecha de hoy, á su atenta carta con la que á nombre de la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, de que es Vd. digno Vice-Presidente y asociándose al dolor causado por la catástrofe del Cuartel de Artillería ocurrida ayer, se sirve enviarme cincuenta pesos destinados para socorrer á las familias de las víctimas de ese funesto suceso.

Si dolorosos son los acontecimientos como el que el pueblo ha lamentado en el día de ayer, satisfaccion muy grande y muy loable, es tambien ver, como espontáneamente quiere contribuir al alivio de los desgraciados, víctimas de un suceso tan conmovedor.

La Asociación que Vd. tan dignamente representa, respondiendo al sentimiento de filantropía que ha repercutido entre todas las clases de la sociedad Montevideana, ha querido tambien llevar su óbolo caritativo al fondo levantado con tan laudable fin y al complaceme en reconocerlo así, me congratulo á la vez en ser el intérprete fiel de la gratitud que en nombre de las víctimas sobrevivientes me permito presentar á esa respetable Comisión.

Saluda á vd. con particular distincion y aprecio.

Juan P. Goyeneche.

Señor Vice-Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay D. Emiliano Ponce de Leon.

Cueros de consumo—El Decreto que vá al pié, es la resolucion superior definitiva recaida en el estudio, que sobre la saca y aprovechamiento de los cueros vacunos de consumo, se hacia en la Asociación Rural por los señores saladores y abastecedores de la Capital.

Lo recomendamos á las Autoridades de campaña, para que á ejemplo de la Capital, se recomiende en los mataderos de consumo que la extraccion de los cueros de los animales vacunos que se matan para el consumo, sea hecha con mas escrupulosidad que lo que hoy se verifica.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 2 de 1877.

Siendo notorio que el vicioso sistema de sacar los cueros en los mataderos públicos de

la Capital, perjudica notablemente los intereses públicos y privados; oidas las opiniones de los mismos industriales y de la Asociación Rural, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Amplíanse las facultades que el artículo 183 del Código Rural concede al Administrador de Abasto y Tablada.

Art. 2.º El Administrador General procederá á obligar que los cueros vacunos sean sacados como en los saladeros, ó sea con todos sus tegidos, responsabilizando á los empleados de su dependencia, del riguroso cumplimiento de esta disposicion y aplicando una multa de 4 pesos por cada cuero que inutilice el desollador.

Art. 3.º Aplícase la multa establecida por el artículo anterior á objetos de Instrucción Pública.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponde, insertese en el L. G. y publíquese.

LATORRE.

José M. MONTERO (hijo)

Cosecha de cereales en Inglaterra—El agricultural Gazette, ha recibido hasta la fecha noticia de las cosechas de Inglaterra en 312 circunscripciones. De estas noticias 234 acusan un resultado menos que mediano, siendo el mas pobre que se ha conocido desde treinta y cuatro años hasta el día. El trigo de primavera es por lo general mejor que el del Otoño. Los datos relativos á la cebada pueden dividirse en dos partes iguales, mediana la una y la otra menos que mediana.

Para la avena la mitad de las noticias dan un producto mediano y el resto por iguales partes, en mas que mediano y en menos que mediano, de donde se deduce que de todos los cereales la avena será la que dará mejor cosecha.

Cosechas en Francia—Con raras excepciones puede considerarse terminada en la anterior semana la recoleccion de trigo en todos los puntos de Francia. Pero si todo él ha sido segado, no se ha depositado en los graneros y los trigos en ciertas localidades permanecen en los campos espuestos á las lluvias y tormentas, por desgracia, tan frecuentes este año, La Normandía y la Baja Bretaña que hace poco han acabado la siega, anuncian la primera una cosecha mediana y la segunda, un rendimiento de un año menos que mediano. En cuanto á la calidad es, en estos

